

DOCUMENTOS PARA TRÁMITE PARA OBTENER PATENTE

ALCOHOLES

SI LA PATENTE ESTÁ CLASIFICADA DENTRO DE LAS CATEGORÍAS A, D, E, H, J, K, L, O, P; DEBERÁN ESTAR UBICADAS A UNA DISTANCIA MAYOR A **100 METROS** DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN, DE SALUD, O PENITENCIARIOS, DE RECINTOS MILITARES O POLICIALES, DE TERMINALES, ART. 8° DE LA LEY N°19.925 LEY DE ALCOHOLES.

TIPO DE PATENTE (QUE REQUIERE MEDICIÓN ART. 8 DE LA LEY N°19.925)

- A DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
- D CABARÉS Y PEÑAS FOLCLÓRICAS
- E CANTINAS, BARES, PUBS Y TABERNAS
- H MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTÉS
- J BODEGAS ELABORADORAS DE VINOS, LICORES O CERVEZA QUE EXPENDAN AL POR MAYOR
- K CASA IMPORTADORA DE VINOS O LICORES
- L AGENCIAS DE VIÑAS O DE INDUSTRIAS DE LICORES ESTABLECIDAS FUERA DE LA COMUNA
- O SALONES DE BAILE O DISCOTECAS

NO SE CONCEDERÁ AUTORIZACIÓN PARA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A:

- 1- MIEMBROS DEL CONGRESO NACIONAL, INTENDENTES, GOBERNADORES, MUNICIPALES Y MIEMBROS DE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA.
- 2- LOS EMPLEADOS O FUNCIONARIOS FISCALES Y MUNICIPALES
- 3- LOS QUE HAYAN SIDO CONDENADOS POR CRÍMENES O SIMPLE DELITO
- 4- LOS DUEÑOS O ADMINISTRADORES DE NEGOCIOS QUE HUBIEREN SIDO CLAUSURADOS DEFINITIVAMENTE
- 5- LOS CONSEJEROS REGIONALES Y LOS CONCEJALES
- 6- LOS MENORES DE 18 AÑOS.

PERSONA NATURAL

- FOTOCOPIA DE LA CÉLULA DE IDENTIDAD POR AMBOS LADOS
- CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PARA **FINES ESPECIALES** VIGENTE

PERSONA JURÍDICA

- FOTOCOPIA DEL RUT DE LA EMPRESA CUANDO SE TRATE DE PERSONAS JURÍDICAS
- FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE IDENTIDAD DE TODOS LOS SOCIOS
- CERTIFICADO DE DISTRIBUCIÓN DE CAPITAL PROPIO PARA SUCURSAL CASTRO, OTORGADO POR LA MUNICIPALIDAD DONDE SE ENCUENTRE LA CASA MATRIZ
- CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD Y TODAS SUS MODIFICACIONES.
- CERTIFICADO DE VIGENCIA
- CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PARA **FINES ESPECIALES** VIGENTE DE CADA SOCIO Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL

DIRECCIÓN DE OBRAS

- CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA
OTORGADO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES (ART. 145 D.S. 458 DEL MINVU)
- CERTIFICADO DE ZONIFICACIÓN A NOMBRE DEL INTERESADO, CONTRIBUYENTE O RAZÓN SOCIAL
OTORGADO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES, DEBE INDICAR EXPRESAMENTE
LA ACTIVIDAD ECONÓMICA A EJERCER

SERVICIO DE SALUD CHILOÉ (BALMACEDA)

- RESOLUCIÓN, AUTORIZACIÓN O INFORME SANITARIO, OTORGADO POR LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD.

NOTARIA

ACREDITAR DOMINIO DE LA PROPIEDAD

- SI ES DUEÑO, PRESENTAR ESCRITURA,
- SI ES ARRENDATARIO, CONTRATO DE ARRIENDO
- SI ES CEDIDO U OTRA, ACREDITAR CON DOCUMENTO NOTARIAL

OTROS DOCUMENTOS NOTARIALES

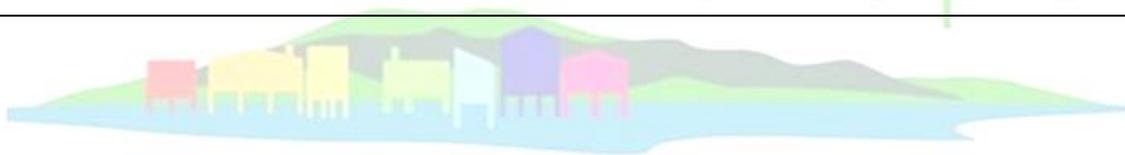
- DECLARACIÓN NOTARIAL "NO ESTAR AFECTO AL ART.4° DE LA LEY N°19.925"
"LEY SOBRE EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS"

SII

- INICIO DE ACTIVIDADES DE SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS Y/O CARTOLA TRIBUTARIA
DEBE INCLUIR LA DIRECCIÓN COMERCIAL A SOLICITAR Y GIRO

FORMULARIOS DE RENTAS Y PATENTES

- FORMULARIO DE SOLICITUD DE PATENTES DE ALCOHOLES, DECLARACION CAPITAL PROPIO Y PUBLICIDAD
- INFORME A LA RESPECTIVA JUNTA DE VECINOS **(LO SOLICITA DEPTO RENTAS Y PATENTES MUNICIPALES)**
- INFORME PREVIO DE DISTANCIAMIENTO **(SE SOLICITA EN DEPTO RENTAS Y PATENTES MUNICIPALES), (VALOR, 0,15 UTM)**
- INFORME DE CARABINEROS **(LO SOLICITA DEPTO RENTAS Y PATENTES MUNICIPALES)**



en el corazón de la gente